



*Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao*  
*- CAFED*

**Resolución Gerencial General N° 076**

*Callao, 24 de Abril de 2012*

**EL GERENTE GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFED**

**VISTOS:**

La Resolución Directoral General N° 330, de fecha 15 de marzo de 2012, de la Dirección General; con el Informe N° 153-A-2012/GRC/CAFED/GA/SGL/VAGT, de fecha 24 de abril de 2012, de la Sub Gerencia de Logística; y con el Informe N° 219-2012-REGION CALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 24 de abril de 2012, de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral General N° 330, de fecha 15 de marzo de 2012, la Dirección General aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra denominada **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SIMÓN BOLÍVAR BELLAVISTA-CALLAO"**, por el valor referencial de S/. 3'818,705.00 (Tres Millones Ochocientos Dieciocho Mil Setecientos Cinco con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Informe N° 153-A-2012/GRC/CAFED/GA/SGL/VAGT de fecha 24 de abril de 2012, la Sub Gerencia de Logística solicitó a la Gerencia de Administración, que se conforme el Comité Especial para dar inicio al Proceso de Contratación para la adquisición de combustible correspondiente a una Adjudicación Directa Pública para la contratación denominada: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE ENFERMERÍA DEL I.E. TECNOLÓGICO SIMÓN BOLÍVAR"**, por un monto de S/. 321,000.00 (Trescientos Veintiún Mil con 00/100 Nuevos Soles);

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que, en las Licitaciones Públicas y Concursos Públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad;

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección;

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito;



Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con las atribuciones otorgadas mediante Ordenanza Regional N° 00004-2012; Con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y la Sub-Gerencia de Logística del CAFED-CALLAO;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DESIGNAR**, como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Adjudicación Directa Pública para la contratación denominada: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE ENFERMERÍA DEL I.E. TECNOLÓGICO SIMÓN BOLÍVAR"**, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

**MIEMBROS TITULARES:**

- Sr. William Romero Zapata (Especialista) Presidente
- Srta. Vanesa Suarez Canales (Encargada de las Contrataciones) Miembro
- Sr. Luis Benjamín Escudero Ramírez (Área Usuaría) Miembro

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- Sra. Emma Flores Espinoza (Especialista) Suplente
- Sr. Cristian Gregorio Ricaldi Castillo (Encargado de las Contrataciones) Suplente
- Srta. Flor de María Montoya Fernández (Área Usuaría) Suplente

**Artículo 2.-** Comuníquese la presente Resolución a los diferentes organismos conformantes de la Unidad Ejecutora – Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN  
GERENTE GENERAL DEL CAFED